



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 14 MAY 2019

VISTO: El expediente I.D. N° 8108084 presentado por el alumno Rausch Germán Mauricio (D.N.I. N° 33.513.719); Legajo N° 47.273 proveniente de la carrera Ingeniería Eléctrica, de la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, mediante el cual solicita reconocimiento de asignaturas por equivalencias a la carrera Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 2 de la Ordenanza N° 1622 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, el Director y los Docentes responsables de diversas asignaturas de la Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas dictaminaron sobre otorgar equivalencias de diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Rausch Germán Mauricio (D.N.I. N° 33.513.719); Legajo N° 47.273; de la especialidad Tecnicatura Univ. en Operación y Mant. de Redes Eléctricas dándose por aprobada la asignatura Informática.

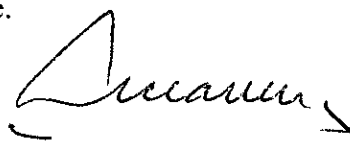
ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Sr. Decano a otorgar la siguiente equivalencia una vez aprobados los complementos correspondientes: Matemática.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° **198**

UTN
FAC. REG. ROS.
UK
LE


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO